



Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 935 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Ricardo Félix Baldomar, Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita el reagrupamiento de los agentes Constanza Scarramberg y Juan Cruz Vidal Oliver a las categorías 15 AM y 18 AM, respectivamente.

Que conforme el informe elaborado por el Departamento de Relaciones Laborales, los agentes mencionados se desempeñan como Asesores en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 284/09 2012 se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

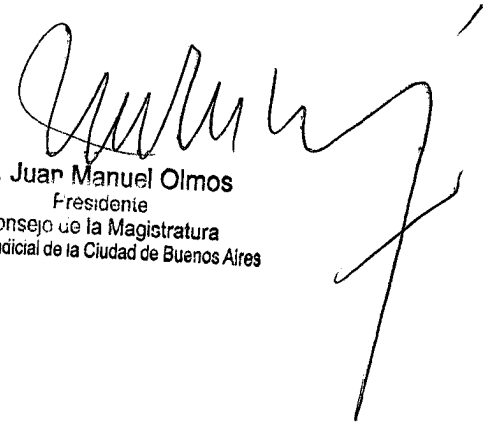
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Reagrupar a la agente Constanza Scarramberg (LP 4280) en la categoría 15, agrupamiento AM.

Art. 2º.- Reagrupar al agente Juan Cruz Vidal Oliver (LP 4306) en la categoría 18, agrupamiento AM.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 935 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires